



Reincorporación al trabajo COVID19

Red Médica

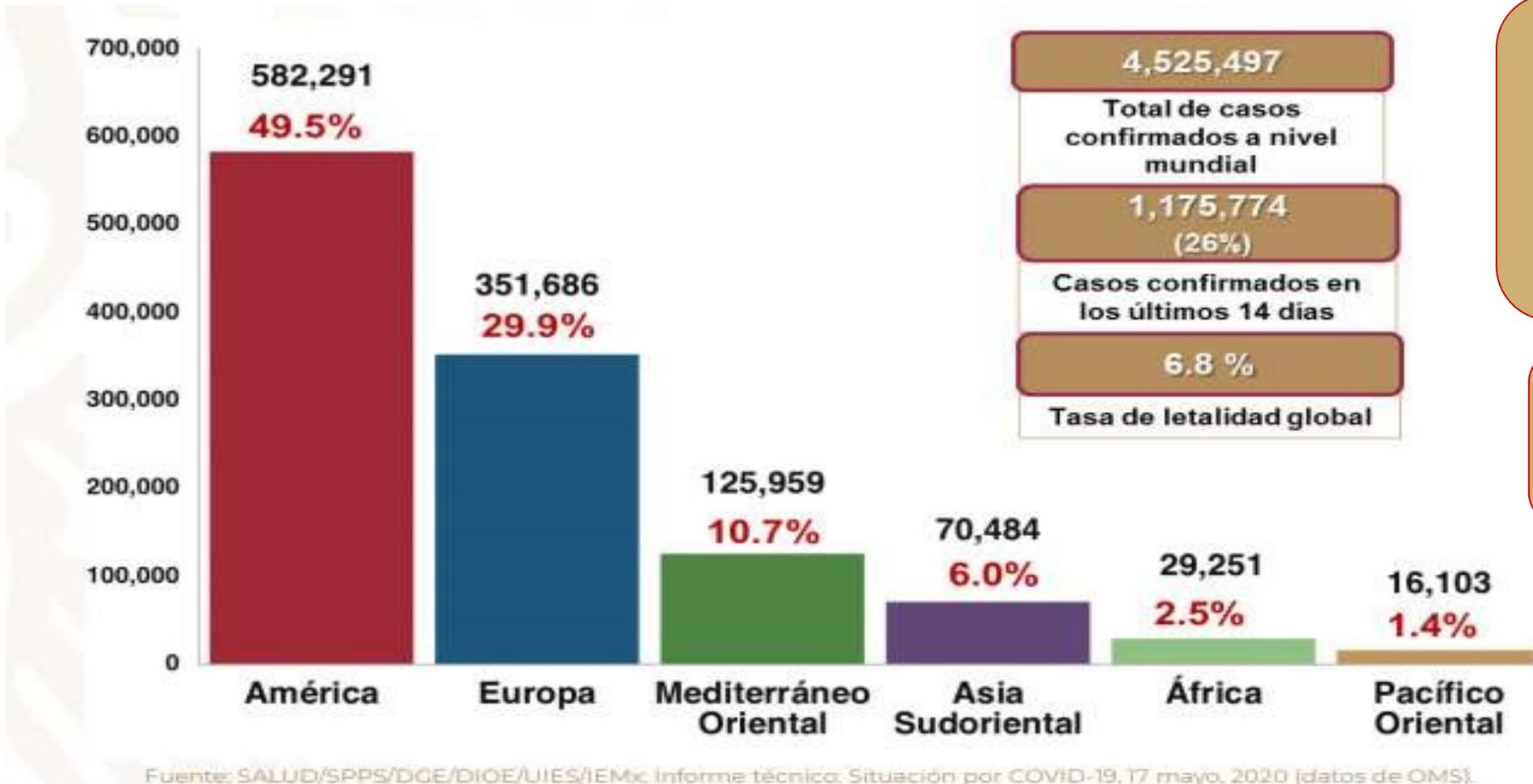


20 de Mayo de 2020

Panorama Mundial



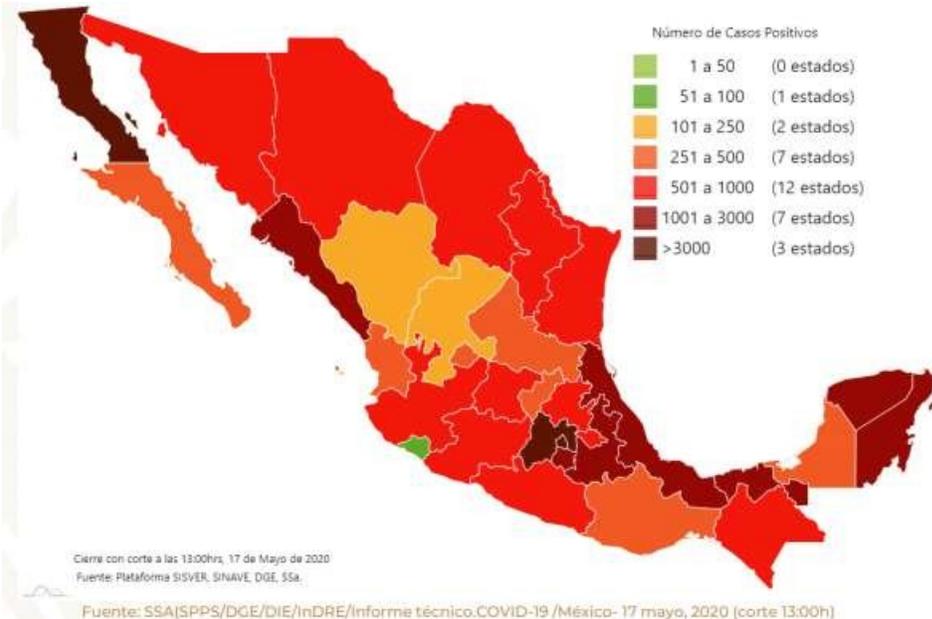
COVID-19: CASOS CONFIRMADOS Y ACTIVOS POR REGIÓN DE LA OMS,
4– 17 DE MAYO, 2020



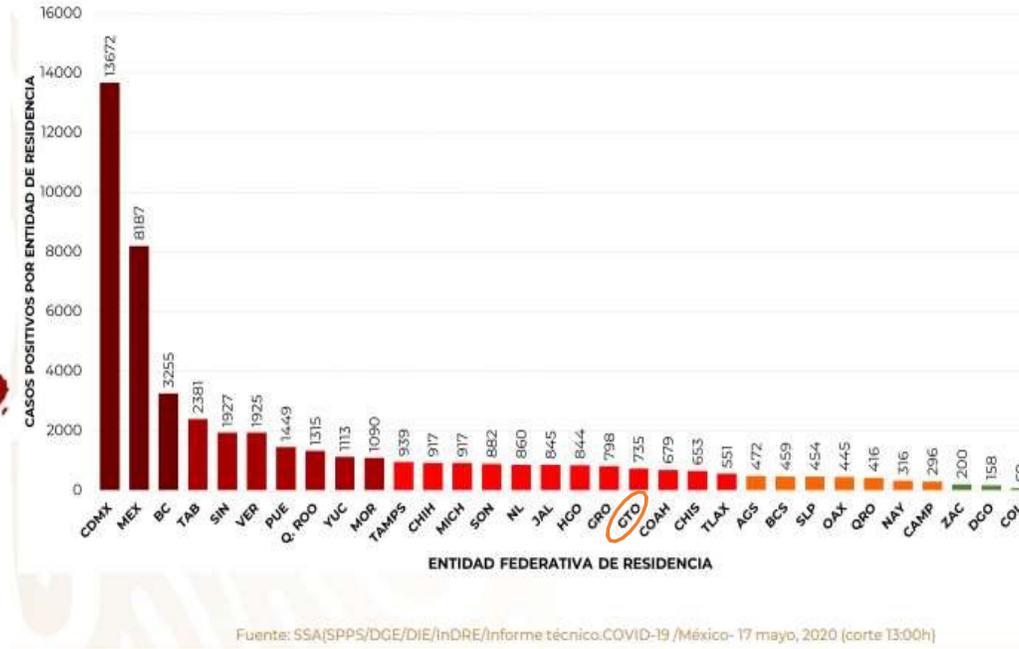
Panorama Nacional



COVID-19 México: Mapa de casos confirmados acumulados por entidad federativa de residencia 17 mayo, 2020



COVID-19 México: Casos confirmados acumulados por entidad federativa de residencia 17 mayo, 2020



71,105
CONFIRMADOS

11,105
CONFIRMADOS
ACTIVOS

27,507
SOSPECHOSOS
ACUMULADOS

95,568
NEGATIVOS
ACUMULADOS

7,633
DEFUNCIONES

100% del territorio nacional con casos confirmados.

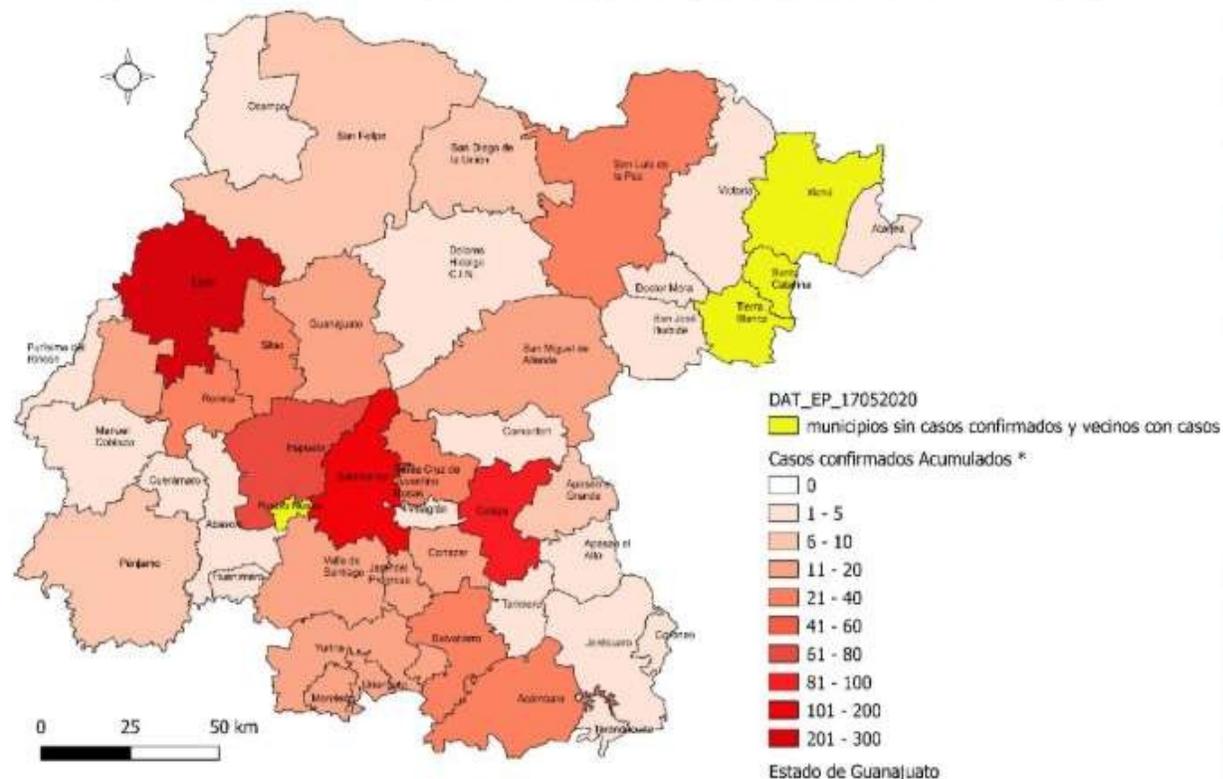
Tasa de incidencia nacional 38.7 por 100 mil hab.

Vigilancia epidemiológica en Guanajuato



CASOS ESTUDIADOS	8861	100%
NEGATIVOS	7877	88.9 %
CONFIRMADOS HOY	53	53
TOTAL DE CONFIRMADOS	1388	11.1 % Del total de estudiados
CASOS EN INVESTIGACIÓN	635	635
CASOS RECUPERADOS	289	29.4 % del total de confirmados
DEFUNCIONES	108	0.93% del total de estudiados
CASOS COMUNITARIOS	837	85 % Del total de confirmados
CASOS ACTIVOS	612	62 % Del total de confirmados

Clasificación de los municipios por casos confirmados



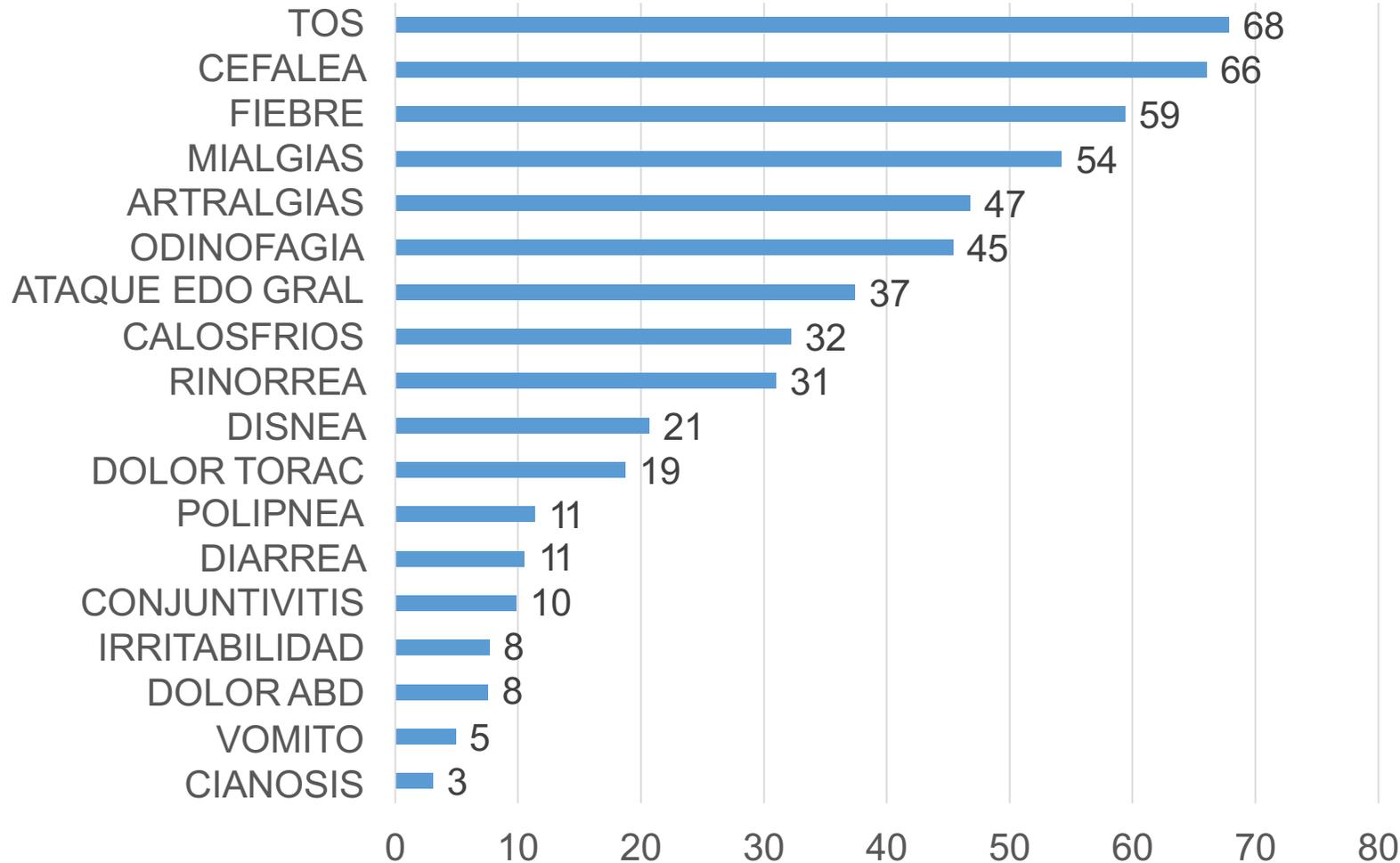
Fuente: 1/ SISVER, SINAVE, SSA Guanajuato cierre con corte a las 11 horas del 17 de mayo de 2020. 2/ Casos diarios confirmados por municipio consultado en <https://coronavirus.gob.mx/datos/#DownZCSV> a las 11:30 horas del 17 de mayo de 2020 (información del 15 de mayo). 3/ INEGI, Marco Geoestadístico, <http://www.inegi.org.mx/> ISAPEG





Vigilancia epidemiológica en confirmados

Porcentaje



Caracterización de los casos confirmados

% de signos y síntomas al momento de su detección

Total de casos: 984

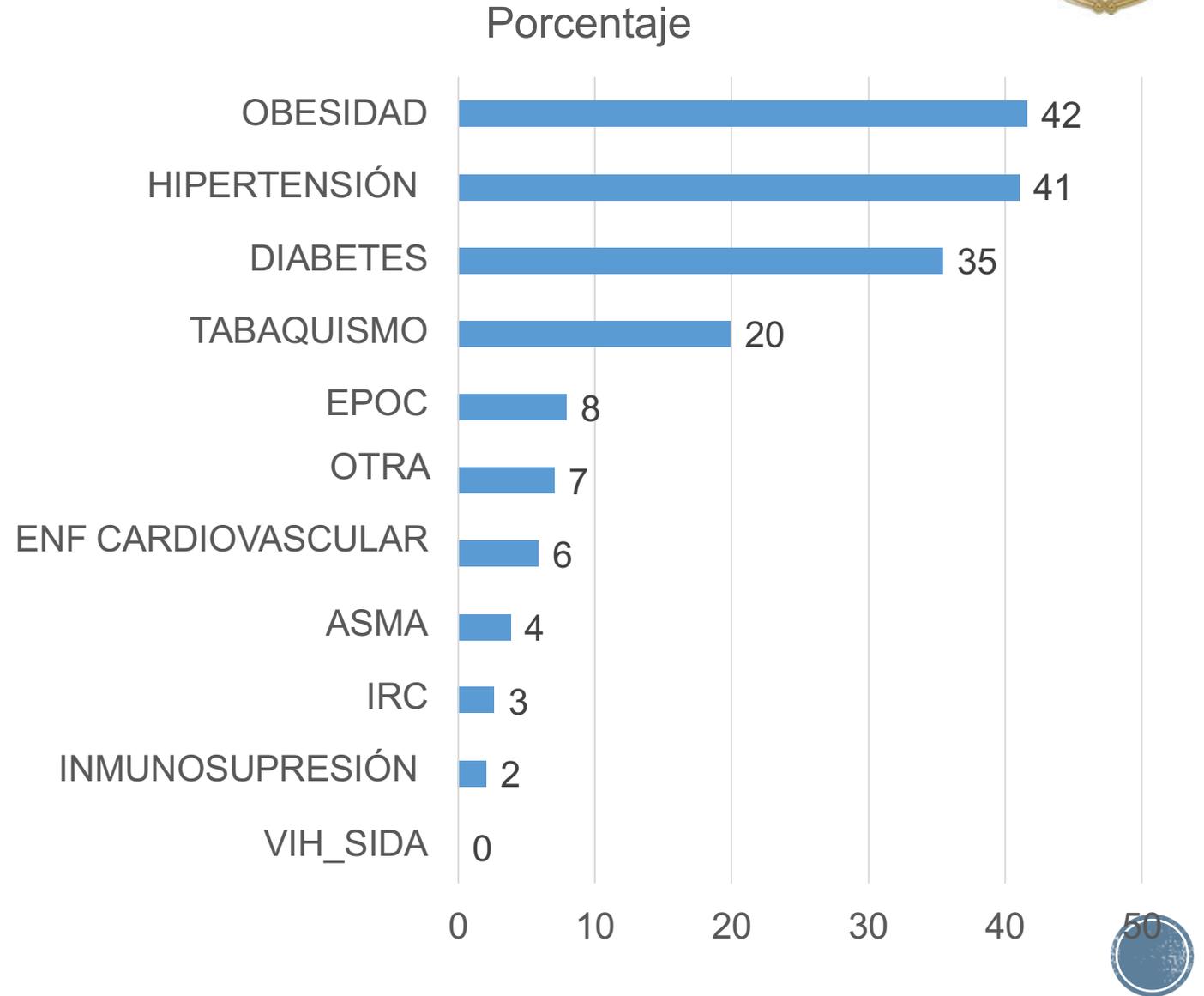
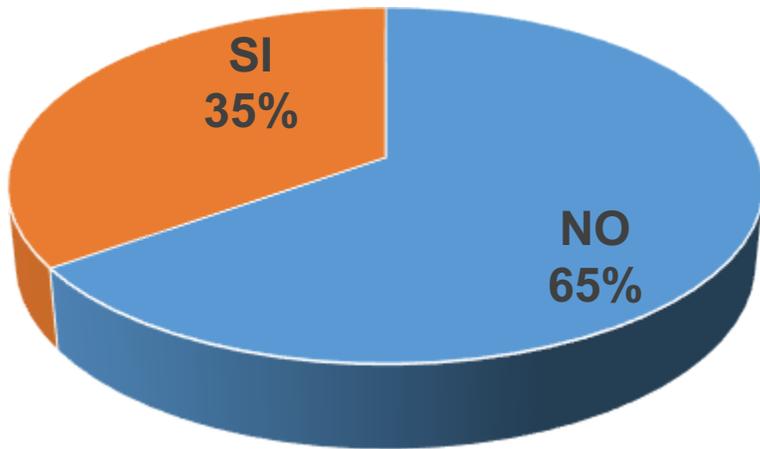
223 casos asintomáticos,
que corresponde al **22%**





Vigilancia epidemiológica en confirmados

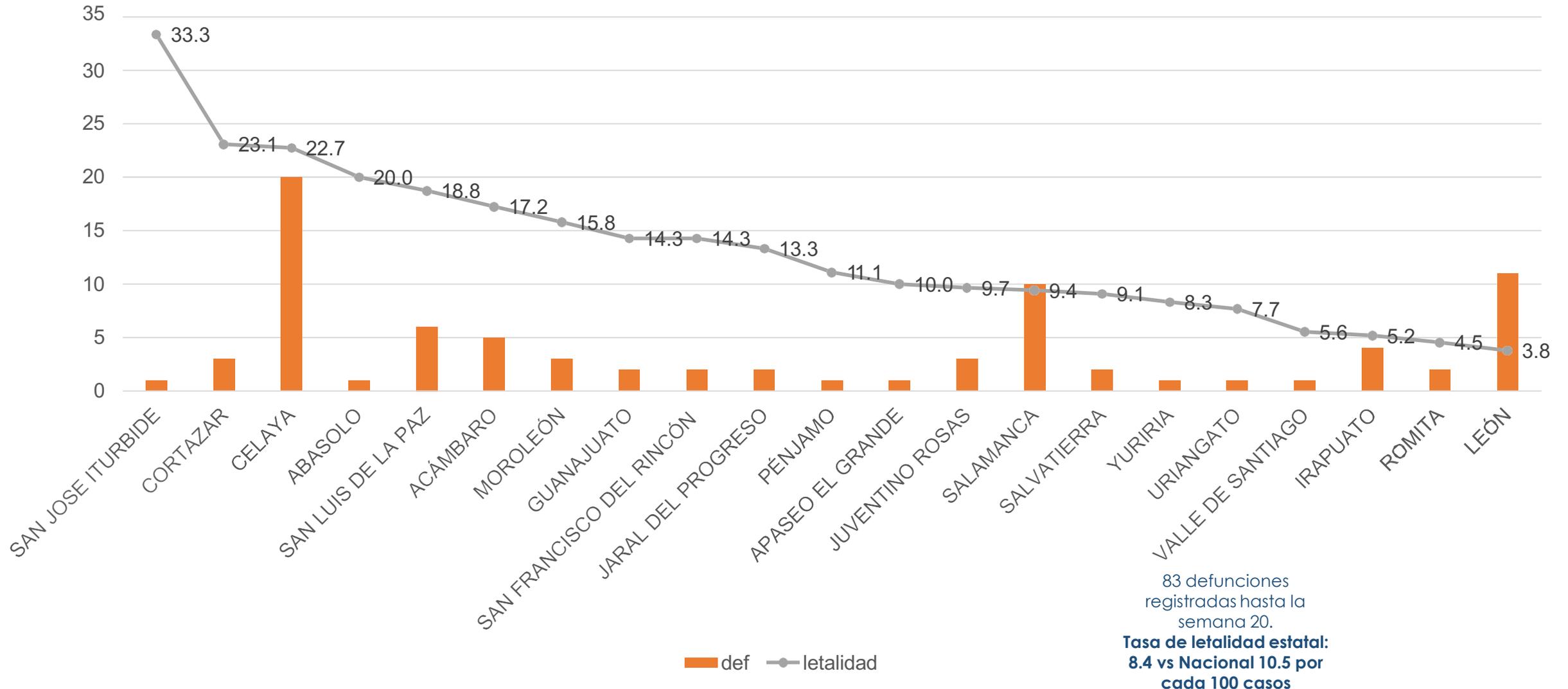
Del total de los **984** casos, **341** presentan comorbilidades, lo que corresponde al **35%**



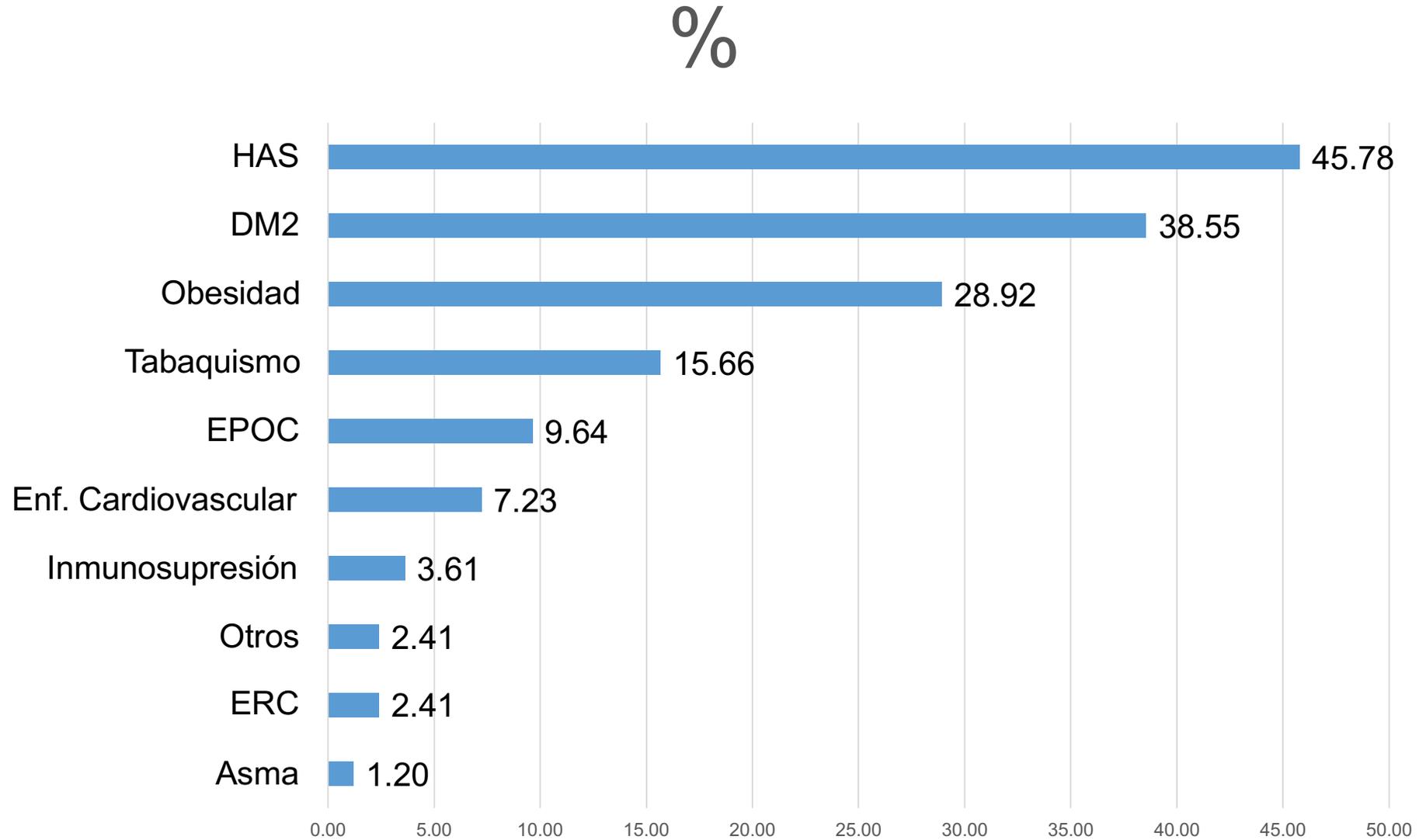


Mortalidad por covid19 en Guanajuato

Tasa de letalidad por municipio



Defunciones confirmadas según comorbilidad



Escenarios COVID-19



Intervenciones de prevención y control en los diferentes escenarios de COVID-19

Qué, Dónde y Cuándo: se aplica por comunidad o municipio, en su caso Entidad federativa

Escenarios	Importación viral Decenas de casos	Dispersión comunitaria Cientos de casos	Epidémico Miles de casos
Actividad	1	2	3
<u>Distanciamiento social</u>			
Saludo entre personas	Ninguna restricción	No saludo de beso ni abrazo	No saludo de beso ni abrazo
Espacios públicos cerrados (teatros, estadios, cines, etc.)	Ninguna restricción	Suspensión de eventos ante brotes	suspensión de eventos ante brotes
Espacios públicos abiertos (plazas, parques, playas, etc.)	No necesario	Suspensión de eventos ante brotes	suspensión de eventos ante brotes
Escuelas, preparatorias, <u>Universidades</u>	Difusión de mensajes preventivos	Filtro escolar	suspensión de clases ante brotes activos
Lugar de trabajo	Difusión de mensajes preventivos	Filtro sanitario	suspensión de actividades ante brotes activos
<u>Comunicación de riesgos</u>			
Redes sociales	Mensajes de promoción	Mensajes para la acción	Mensajes para la acción
Radio, televisión y prensa escrita	Mensajes de promoción	Mensajes para la acción	Mensajes para la acción
Material impreso	Focalizado	Regionalizado	Optimizado
Páginas electrónicas (micrositio)	información de acuerdo a escenario	información de acuerdo a escenario	información de acuerdo a escenario





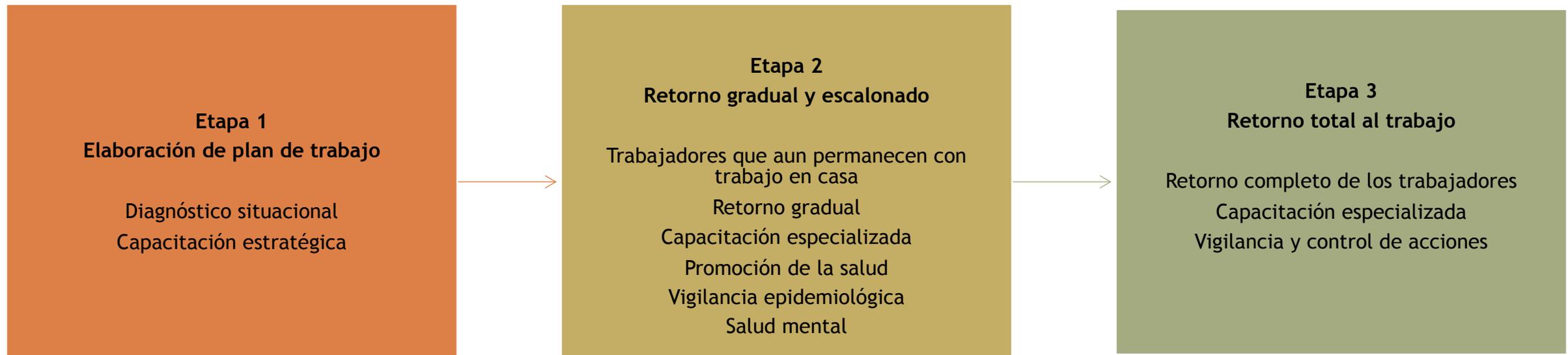
Una regreso a las actividades con énfasis en las personas



- El proceso de reincorporación al trabajo al que vamos a asistir en el marco del estado de alarma generado por la COVID-19, debe realizarse *garantizando la seguridad y la salud de las personas*.
- Un asunto muy importantes será el regreso a las actividades y cómo *cambiarán las dinámicas al interior de nuestros hogares, escuelas, trabajos*.
- Implementación de protocolos que promuevan la seguridad y salud en el trabajo, ya que la reincorporación sucederá en un ambiente con circulación del virus SARS-CoV2.



Una regreso a las actividades con énfasis en las personas





Objetivos

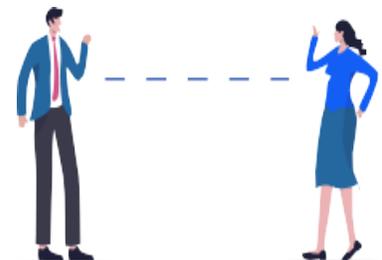
- Proteger a las personas y los centros de trabajo, priorizando la salud de la gente: de nuestro personal, de nuestros colaboradores y equipo en todas nuestras operaciones. Sin discriminación de ningún tipo y con especial atención a los grupos vulnerables.
 - Monitoreo periódico para que se respete el plan y se cumplan las medidas de mitigación
 - Adopción de las medidas necesarias, siguiendo el asesoramiento y las directrices marcadas por las autoridades sanitarias y de previsión social para mitigar y tratar de evitar el riesgo de contagio y cadena de transmisión del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en los centros de trabajo, considerando que es una responsabilidad de todos.
 - Toma de acciones estratégicas y específicas para promover la salud, realizando una adecuada vigilancia epidemiológica y cuidado de la salud de sus trabajadores





Consideraciones Generales

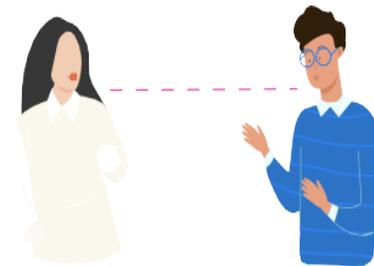
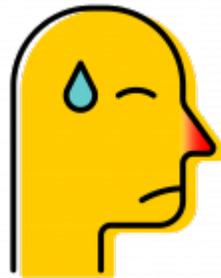
- 1.- Deberá ser de manera ordenada y escalonada, siendo los grupos vulnerables los últimos en reincorporarse:
 - Personas mayores de 60 años de edad
 - Mujeres embarazadas
 - Personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión, insuficiencia renal o hepática
- 2.- Hay que limitar la interacción entre personas con distancia social dentro y fuera de las instalaciones.





Consideraciones Generales

- 3.- Implemente y promueva las medidas de prevención necesarias, además de las 5 básicas:
 1. Lavado de manos.
 2. Identificar cualquier problema respiratorio y aislar de inmediato.
 3. Distanciamiento social.
 4. Limpieza de superficies. Antes de retomar actividades es necesario limpiar y desinfectar de forma exhaustiva los espacios de trabajo.
 5. Quédate en casa.





Consideraciones Generales

- 4.-Mantenga al personal informado y capacitado sobre protocolos de actuación.
- 5.-Promueva medidas de prevención para la vida cotidiana.
- 6.-Implemente medidas en el transporte de mercancías y personal: sanitización, ampliación de horarios y movilidad de grupos reducidos.
- 7.-Se debe contar con un *Plan de Contingencia* en cada centro de trabajo.





Consideraciones Generales



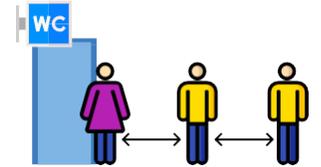
- 8.-Realice vigilancia del personal que se estará reincorporando.
- 9.-Garantice el abasto de productos higiénicos, sanitarios y equipo de protección personal.
- 10.-Deberá considerar las recomendaciones y ordenamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud, IMSS, entre otros.





Para el reordenamiento de Actividades

- Identifique el estado de los recursos humanos, la capacidad por área, los puestos de trabajo indispensables y las actividades prioritarias.
- Mediante un análisis de procesos determine los cambios de actividades y espacios para continuar con la actividad laboral.
- Oriente a los trabajadores para realizar diferentes funciones ante posible ausentismo.
- Reorganice y alterne los turnos de trabajo para disminuir la concentración de personas en espacios reducidos.
- Identifique el estado, suministro y proveeduría tanto de recursos materiales como de seguridad en los equipos e instalaciones.
- Mantenga actividades y tareas a distancia en la manera de lo posible; sobre todo para la capacitación del personal y los empleados que estén catalogados como población de riesgo o vulnerable.





Información y capacitación

1. Elaborar protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
2. Restablecer los canales de comunicación entre el personal.
3. Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de prevención, limpieza y buenas prácticas
 - a) lavado frecuente de manos,
 - b) etiqueta respiratoria,
 - c) saludo a distancia y
 - d) recuperación efectiva
4. Proveer información de los protocolos y decisiones de seguridad a los trabajadores.
5. Aportar información sobre las medidas de prevención para promover la salud.
6. Utilizar señaléticas y carteles informativos sobre las medidas de prevención dentro de las instalaciones.
7. Establecer protocolos de vigilancia colectiva, para verificar la adecuada ejecución de medidas higiénicas y de seguridad sanitaria.





Medidas de Prevención y Protección

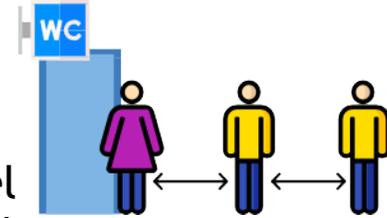
- Instrumentar un **control de ingreso-egreso para los trabajadores y clientes**, considerando horas de entrada y salida para evitar concurrencia de personas en un sitio.
- Implementar **filtros sanitarios**, con toma de temperatura que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias y proveer de productos de desinfección (alcohol en gel).
- Favorecer el **distanciamiento social**: separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de 1.50 a 2.0 metros.
- Adoptar medidas de carácter organizativo para **minimizar el contacto interpersonal**; limitar las reuniones y eventos presenciales.
- Colocar **despachadores de alcohol en gel** en sitios estratégicos dentro de las instalaciones
- Establecer **horarios escalonados de comidas**





Medidas de Prevención y Protección

- Evitar aglomeración en los sanitarios, con el control de uso de baños
- Proveer y garantizar el abasto de productos sanitarios: agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos; además, equipo de protección personal para los trabajadores que incluya cubrebocas, lentes protectores y/o caretas.
- Realizar limpieza y desinfección permanente del centro de trabajo y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, de descanso y, en su caso de pernocta.
- Aumentar los niveles de ventilación y circulación de aire en el edificio





Medidas de Prevención y Protección

- Habilitar zonas para la entrega y recepción de mercancías, cuidando en todo momento la limpieza de superficies y la protección del personal.
- Contar con depósitos especiales para el destino final de productos desechables y de uso personal.
- Si se cuenta con servicios de transporte de personal, sanitizar y desinfectar los vehículos e incrementar la frecuencia de movilización y reducir el número de pasajeros por traslado con el fin de disminuir el riesgo de contagio.
- Limitar la movilidad del personal, evitar en lo posible viajes al exterior de las instalaciones.
- Llevar el registro del personal incapacitado, evaluar posibles casos de contagio y notificar a la autoridad sanitaria ante la sospecha de personal con signos y síntomas asociados a COVID-19





Medidas en espacios de alta concentración

1. El personal que labora en cada espacio debe cumplir con las **medidas de higiene**

- Lavado de manos
- Estornudo de etiqueta
- Resguardo en casa
- Desinfección de superficies
- No tocarse cara, nariz, boca u ojos con manos sucias
- No escupir



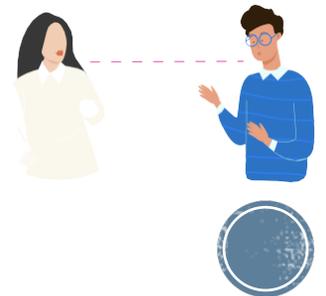
2. En todos los accesos al inmueble se establecerá un módulo de control que cumpla con las características antes descritas. **Filtro de supervisión**



3. En todos los espacios se dará información y se buscarán mecanismos para garantizar la **Sana Distancia** en cada escenario.

4. La **limpieza** (con agua, jabón y solución desinfectante) y el mantenimiento de las instalaciones en general son centrales en todos los escenarios.

5. Los **servicios sanitarios** deben contar con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos, equipo de deben contar también los sanitarios móviles.





Más información...

Si tienes dudas o deseas más información llama:

800 272583



<https://climss.imss.gob.mx/>



Lista de comprobación ante el COVID19
Retorno al trabajo

<https://coronavirus.gob.mx/>

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>





Anexos



SEMÁFORO

PARA LA "NUEVA NORMALIDAD"

ACTIVIDADES				
MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DEL TRABAJO				
LABORALES ESENCIALES Y NO ESENCIALES		 REDUCIDA		
ESPACIO PÚBLICO ABIERTO/ CERRADO		 REDUCIDA	 REDUCIDA	
PERSONAS VULNERABLES		 MÁXIMO CUIDADO	 CUIDADO MEDIO	 CIUDAD DE CONTROL
ESCOLARES				





Medidas de mitigación y prevención

Estas medidas disminuyen la velocidad de transmisión o contagio, reducen la sobredemanda de servicios de atención médica y el número de casos.

Medidas de higiene

- Lavado de manos
- Estornudo de etiqueta
- Uso de cubrebocas
- Resguardo en casa
- No escupir
- Desinfección
- No tocarse con las manos sucias

Filtro de supervisión

- Cuestionario de detección de signos y síntomas
- Aplicación de gel antibacterial
- Toma de temperatura
- Difusión de medidas de prevención

Sana distancia

- Respetar sana distancia de 2.25m
- Suspender contacto con enfermos y diagnosticados
- Difundir recomendaciones oficiales para la efectiva detección





Medidas de higiene y desinfección

- La desinfección de superficies debe hacerse diariamente antes de iniciar las actividades del sitio cerrado y antes de cerrar.
- La solución de hipoclorito de sodio de uso común, (cloro comercial) es un desinfectante eficaz para la desinfección de superficies.
- Aplicar esta solución en pisos y superficies (después de la limpieza con jabón), referentemente con un paño humedecido con la solución, y dejar que la superficie permanezca húmeda hasta que seque naturalmente.

****Es importante evitar los métodos de limpieza y/o desinfección que producen vapores o aerosoles, o que dispersan el polvo en áreas, ya que se puede propiciar la dispersión del virus.**





Medidas de higiene y desinfección

Para un litro de solución desinfectante es necesario:

- Llenar una botella con un litro de agua limpia
- Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial⁴
- Tapar la botella y agitar
- Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada
- Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla
- Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños

***Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies**





Preparación de la solución clorada

- Una manera sencilla de calcularlo es un vaso de cloro doméstico en 10 litros de agua, lo cual equivaldría a 1000 ppm de *cloro al 5%* y una dilución muy cercana, 925 ppm al 4%.
- Podría utilizarse también una cucharada grande (10 mL) en 1 L de agua.
- En el ámbito hospitalario, en ocasiones se tienen soluciones base de cloro con diferentes concentraciones; en ese caso, podría utilizarse de guía la siguiente tabla:

Cálculo de diluciones de soluciones cloradas

ppm deseados	Concentración de cloro del producto	ml de cloro a verter en 1 litro	ppm finales
5000	4%	150	5217
5000	5%	115	5157
5000	6%	95	5205
5000	7%	80	5185
1000	4%	27	1051
1000	5%	21	1028
1000	6%	17	1003
1000	7%	15	1034





Filtro de supervisión

- ✓ Para evitar las conglomeraciones en los filtros de supervisión, las personas deberán hacer una fila y guardar una distancia de por lo menos dos brazos entre una persona y otra; dependiendo del número de trabajadores se recomienda establecer flexibilidad en los horarios del personal.
- ✓ De tener una mesa en el acceso, deberá limpiarse la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución de cloro.
- ✓ Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán de cumplir con una sana distancia de al menos un metro y medio entre ellas.
- ✓ El personal designado para aplicación del filtro deberá utilizar bata no estéril, guantes y mascarilla quirúrgica.
- ✓ De ser posible, el filtro deberá ser atendido por personal de salud (medicina o enfermería), en caso de no contar con alguno de ellos, las personas encargadas deberán recibir una capacitación previa para dicha función.



Sana distancia



¿Qué es la Sana Distancia?

Son *medidas sociales* para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para *disminuir el riesgo de propagación* de enfermedades transmisibles, como el COVID-19.

Para mantener una sana distancia y reducir la probabilidad de exposición y por lo tanto de contagio, se sugieren distancias de: **1.50, 1.80, 1.95 y 2.25 m. de acuerdo al escenario.**



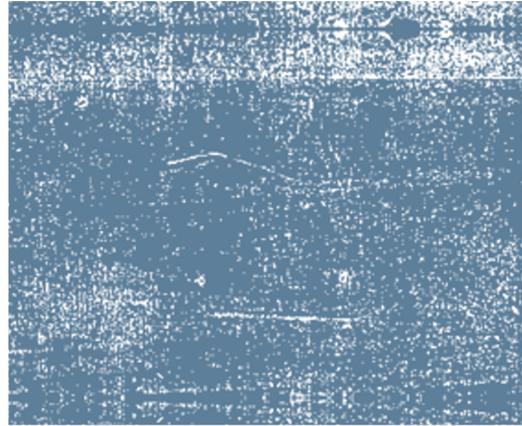


Actividades de prevención y preparación ante la presencia de nCoV19

	Identificación de sospechosos	Implementación de medidas generales	limpieza de superficies	Aseguramiento de insumos (agua, jabón, cloro, alcohol-gel, cubrebocas, mascarillas)	Difusión	Atención de casos	Marco legal y derechos humanos	Vinculación con sector salud	vocero único
Rectoría general		X							
<i>Desarrollo estudiantil (Módulos de salud)</i>	X	X							
<i>SIRTH</i>		X			X				
<i>Comunicación y enlace</i>		X			X				
<i>Abogado general</i>		X					X		
<i>Unidad de seguridad y prevención universitaria</i>	X	X							
Secretaría General		X							
Secretaría Académica		X							
<i>Extensión cultural</i>		X							
<i>Relaciones internacionales</i>	X	X			X				
<i>Vida UG</i>		X			X				
<i>Administración escolar</i>		X							
<i>Sistema bibliotecario</i>		X							
<i>Desarrollo educativo</i>		X							
Secretaría de Gestión y Desarrollo		X	X	X					
<i>Infraestructura y servicios universitarios</i>		X	X	X					
<i>Transportes</i>		X	X						
<i>Red Médica</i>	X	X			X	X	X	X	X
<i>Financiera</i>				X					
<i>Recursos humanos</i>		X	X		X	X (incapacidades)			
Campus	X	X	X	X	X			X	
Colegio de Nivel Medio	X	X	X	X	X			X	
Sindicatos	X	X	X						
Defensoría de Derechos Humanos Universitarios		X					X		
Comunidad universitaria en general		X	X		X				



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



**¡TODOS
JUNTOS
CONTRA
EL
COVID!**



#QuédateEnCasa